

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.102

Suscripción. Capital un mes . . . 2,00
Fuera, trimestre . . . 5,00
Portugal . . . 8,00
República Argentina . . . 40,00
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

MARTES 8 DE ENERO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pañanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana . . . 0,15 pta
Precio de Tercera . . . 0,25
Reclamos y gacetas . . . 0,55
Inserción. Primera . . . 0,50
Remitidos, comunicados y anuncios a precios módicos

ASUNTOS LOCALES

El estado sanitario

Hasta que ruga el trueno, según gráfica expresión del vulgo, nadie se acuerda de Santa Bárbara.

Y el trueno gordo, formidable está representado por esa información sencilla que diariamente facilita a la Prensa en el Juzgado municipal, dando cuenta del movimiento de población.

No es nuestro propósito el de sembrar alarmas con fines egoístas, sino despertar las conciencias ciudadanas ante el hecho repetido de la mortalidad que se registra en estos días.

Si hay o no epidemia en la población infantil, no somos nosotros los llamados a averiguarlo, sino las autoridades sanitarias.

Lo que cae de lleno dentro de nuestra misión es repetir una vez más el dolor que nos invade al ver como por la ausencia casi absoluta de higiene pública toman caracteres de endémicas enfermedades que en todos los pueblos cultos han desaparecido hace muchos años.

Parece como si los males de Herodes fueran los que permiten y consenten que se produzcan los hechos conformes a su suceder.

Existe en el vulgo un miedo pánico a la higiene, es verdad. Pero no parece menor el miedo de las autoridades a obligar a las gentes a ser limpias y aseadas que es acostumbrarlas a ser sanas.

El estado sanitario de Zamora es hoy verdaderamente lamentable. Se afirma que los centros docentes retrasarán algún tiempo la vida escolar y esto es debido a que la población infantil está siendo diezmada por enfermedades que pueden ser combatidas por la Ciencia.

Lo que no puede hacerse es culpar al pueblo en absoluto de todos los males que la falta de higiene acarrea, mientras se permitan focos de infección tan enormemente graves como los existentes en el barrio de Pinilla, en los que no es suficiente un riego más o menos grueso con sustancias desinfectantes, que habría que hacer a diario, sino que lo que precisa es la acción del fuego para purificar el ambiente.

Los niños son ahora los más castigados. Naturalezas débiles, tienen menos defensas orgánicas para soportar el azote de la ciencia que para evitar acañone mayores proporciones de ser atajada acudeado a cuantos medios sean necesarios.

La Medalla Militar

al Capitán Tella

Por orden del excelentísimo señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en África se instruye la información que previene el artículo 17 del vigente Reglamento de recompensas para conceder la Medalla Militar al bizarro capitán del Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas señor 5 ilustrísimo señor don Henr. Tella y Cantos por su brillante actuación en la campaña, y especialmente por el combate del 22 de agosto último.

Se ha nombrado juez al coronel del regimiento mixto de Artillería de Menidá don Joaquín Seoane.

Como se recordara el capitán Tella mandando un tabor del grupo de Alhucemas constituyó la extrema vanguardia de la columna Vera batallándose durante todo el día, llegando por tres veces a la lucia cuerpo a cuerpo, sufriendo casi el

50 por 100 de bajas de las tropas en fuego y siendo él herido sin por ello abandonar un momento el mando de sus fuerzas, organizando y dirigiendo con gran acierto la retirada y mereciendo ser citado como muy distinguido en el parte de acción y felicitado por el jefe de la columna quien además le propuso para la concesión del empleo inmediato.

Para quienes conocemos los grandes entusiasmos y las excelentes condiciones de serenidad y valor que esmalan la vida militar del capitán Tella, no es ninguna sorpresa la propuesta de concesión de la preciada Medalla Militar y de ascenso.

Tella es entre los buenos uno de los mejores, y si nunca faltó, aún estando herido, en el puesto donde sus deberes militares le reclamaban, justo es que no este ausente tampoco cuando se trata de estimular y premiar los hechos heroicos.

Celebramos muy sinceramente las recompensas para que ha sido propuesto nuestro culto y entrañable amigo, deseando vivamente que se resucivan favorablemente.

El nuevo horario para las estaciones telegráficas

Por considerarlo de interés para el público, copiamos a continuación el nuevo horario por el que se registrarán las estaciones telegráficas a partir de 1.º de enero de 1924, en virtud de una Real orden.

Las horas de servicio de las estaciones de día completo serán: de ocho a catorce y de diez y seis a veintidós.

En las estaciones limitadas, de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve. Y solamente de diez a doce los domingos y fiestas de precepto general.

La estación de Zamora, como de servicio completo, estará abierta todos los días, incluso los festivos de 8 de la mañana a 2 de la tarde, y de cuatro de la tarde, a las 10 de la noche.

Lo que costó un cuadro

El padre de Casimiro Perier, del que fué presidente de la República francesa, se encontraba un día en el estudio de Corot.

Daba en aquel momento el gran artista la última mano a un cuadro. El visitante se mostró entusiasmado con la obra, y expuso su deseo de poseerla.

—No tengo inconveniente—dijo Corot—en venderle esta obra; pero con una condición: que en vez de entregarme el dinero directamente, os encargue de pagar lo que mi intimo Millet debe a su carpintero y a su panadero.

Casimiro Perier aceptó encantado esa condición. No sabía lo que le esperaba.

Punto a los dos industriales referidos las facturas correspondientes a lo que les adeudaba el tal Millet.

El uno le debía 22.000 francos; al otro 24.000.

Hacia doce años que Millet no pagaba ni al carpintero ni al panadero.

Casimiro Perier pagó sin rechistar. Su cuadro de Corot le había costado, por consiguiente, 46.000 francos.

¡Y valdría tres veces más; pero en vida del autor, apuradamente habría pagado alguna por el lienzo quince mil francos.

Las habilitaciones de los maestros.

Se ha publicado una Real orden que dice: «Excelentísimo señor: El artículo 172 del Estatuto general de Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo último, dice lo siguiente:

«A partir del 1.º de Enero de 1924 quedarán suprimidas las habilitaciones de los maestros por partidos judiciales, y serán reemplazadas por la Habilitación general, encargada de satisfacer todas las atenciones de personal y material de los maestros nacionales. La misma Habilitación abonará las obligaciones de las Clases pasivas del magisterio.»

Habiéndose en trámite un expediente remitido a la Intervención general de la Administración del Estado, para realizar el cambio de sistema en dicho artículo establecido.

Su Majestad el Rey ha resuelto que en suspenso la aplicación del artículo 172 citado, interin se resuelve el mencionado expediente, debiendo entre tanto continuar en el desempeño de su cargo y funciones los actuales habilitados.

Intereses agro-pecuarios

Cursos prácticos de enseñanza

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha tomado el acuerdo de establecer nuevamente, en la próxima primavera, cursos prácticos de enseñanza agro-pecuaria elemental.

Tendrán lugar en el local de Cursos de la Real Casa de Campo, con internado y con una reglamentación especial, encaminada a lograr el mayor resultado.

Se han introducido modificaciones en los programas que rigieron en el pasado año, y en breve se publicarán las condiciones que han de reunir los alumnos y el plazo para formalizar las matriculas.

La Asociación espera que concurren jóvenes de la mayoría de las provincias de España a dichos Cursos prácticos que con tanto entusiasmo fueron acogidos el pasado año.

Zamora no creemos dejen de enviar este año unos cuantos alumnos, pero de ello trataremos con el debido detenimiento otro día.

Los agricultores y la cosecha del trigo.

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Oficial Agrícola de Madrid han dirigido al Directorio una nota en que se contesta a la publicada recientemente por aquél, acerca del exceso de la producción del trigo.

En esta nota, después de exponerse los datos que existen en Castilla sobre la cosecha de trigos, dice:

Con todo respeto, pero con la firmeza de quienes poseen un convencimiento decimos que, para nosotros, el consumo anual de trigo en España está más cerca de los 41 millones de quintales métricos que de los 40. Por lo tanto, es evidente que por razón de la cosecha obtenida, y habida cuenta de la notoria existencia de sobrantes acumulados, hay actualmente en España un exceso de trigo cuya cuantía no es fácil fijar, por nuestra parte, no considerándolo ya tan difícil para el Gobierno, que tiene medios de conocer la verdad interesando a los agricultores más que a nadie que este conocimiento sea lo más exacto posible; pero, desde luego, lo que puede afirmarse es que en modo alguno alcanza el sobrante la cifra publicada en 12 millones de quintales métricos.

En cuanto al coste de producción creemos recordar que, de los cálculos obtenidos por los ingenieros afectos al servicio agrónomo de las provincias, se obtuvo como promedio unas 150 pesetas por hectárea. A su vez los agricultores de diferentes provincias formularon cuantías detalladas publicadas en nuestro «Boletín» mensual, cuyo promedio veía a aproximarse a unas 600 pesetas por hectárea.

No creemos que sea ninguna aventura afirmar que rebasa las 500. Pero en esto no tenemos que hacer sino ratificar la petición formulada por los agricultores reunidos en la reciente Asamblea de Gataf, de que se proceda oficialmente, y en un plazo inmediato, a la determinación técnica y profesional del coste.

Ahora bien: la producción media por hectárea este año último ha sido de unos 10 quintales métricos, y como su precio medio es el de 41 pesetas, las 410 pesetas que representa el valor de esta producción no alcanza a cubrir el coste, aunque éste se calcule partiendo del supuesto más favorable.

Las entidades que suscriben, entienden ser de gran conveniencia para gobernantes y gobernados que de comprobarse cuanto exponen, se haga pública la rectificación que merece la nota oficiosa que comentas.

Dios guarde a V. E. muchos años Madrid 1 de enero de 1924.—Por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid. El presidente, Mariano Mateanz.—Por la Asociación de Agricultores de España. El secretario, Jesús Cánovas del Castillo. El presidente, Marqués de Alonso Martínez».

Según leamos en la prensa, la Federación Castellana Leonesa tiene ya dispuesto el calendario deportivo para las pruebas del campeonato regional de Foot-Ball, que deberán comenzar en este mes.

DEPORTIVAS

Las pruebas de Campeonato

Según leamos en la prensa, la Federación Castellana Leonesa tiene ya dispuesto el calendario deportivo para las pruebas del campeonato regional de Foot-Ball, que deberán comenzar en este mes.

Es raro lo que viene sucediendo con la Federación, y más raro aún que los delegados de los Clubs provinciales se aquieten ante los hechos concretos que se repiten.

Que trascendan al público los acuerdos federativos sin que de ellos tengan conocimiento oficial las Sociedades Deportivas solo puede suceder por apatía injustificada.

Primero que a nadie deban de comunicarse a los Clubs las decisiones de la Federación, no dando lugar a lo que viene sucediendo que quien más informado debía de estar no conoce ni una sola noticia de origen fidedigno, relativa a las pruebas del campeonato.

De la nota que encontramos en la prensa, se deduce que la Cultural comenzará estas pruebas el día 20 del actual, recibiendo en su campo a la Unión Deportiva Española de Salamanca.

Las condiciones en que se han de verificar estos encuentros tan poco se conocen; así que cuanto se dice y se publica aunque lo suponemos el origen oficial, es oficialmente desconocido.

Se aquietarán los Clubs a que persevera esta desorganización perfectamente organizada en la Federación?

Ya hallaremos la respuesta oportunamente.

Ahí va lo que respecto al Campeonato hallamos en algunos periódicos:

«Enero.—Día 13.—Ferroviaria—Juventudes; Academia—Español; La Salle—P. Deportiva; D. Ponferradina—C. D. Leonesa.

Día 20.—Cultural.—Academia; Juventudes—Ferroviaria—Española Zamora—Salamanca. Desempate de las provincias de León y Palencia.

Día 27.—Cultural—Academia; Juventudes—Español.

León—Zamora, no muy disputado. Febrero.—Día 3.—Juventudes—Academia; Cultural—Español.

Salamanca—León. Día 10.—Español—Juventudes; Cultural—Ferroviaria.

Día 17.—Español—Cultural. Termina el campeonato provincial. Salamanca—Zamora.

Día 24.—Zamora—León. Marzo.—Día 9.—Valladolid A.—Valladolid B.

León—Salamanca. Día 16.—Palencia—Valladolid A. Desempate en la zona de León.

Día 23.—Valladolid B.—Palencia. Abril.—Día 6.—Valladolid B.—Valladolid A.

Día 13.—Valladolid A.—Palencia. Día 20.—Palencia—Valladolid B. Día 27.—Desempate en la zona de Valladolid.

Mayo.—Día 4.—Final entre los vencedores de las zonas de León y Valladolid.

Nota.—Los encuentros se celebrarán en el campo de Club indicado en primer lugar.

Como verá el lector, éste calendario está hecho salvando todas las dificultades que tenía el que ha regido en la primera fase.

También hacemos notar la división de la región en dos zonas, que son: Valladolid y Palencia; una; y León, Zamora y Salamanca la otra.

El dividir la región en estas dos zonas, ha sido con objeto de facilitar a los Clubs los desplazamientos.

Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar por otro número las bases que también ha reforzado la Federación.

José BALON

La faga del ambulante del correo de Asturias

Interesantes detalles

Madrid.—Exponiéndose se ha presentado a la policía el empleado del Instituto Geográfico y Estadístico Antonio Fernández y Fernández natural de Toro, el cual, enterado de un deficiente realizado por el ambulante del correo de Asturias señor Soto, creyó de su deber aportar un detalle interesante.

Refirió que el día 27 de Diciembre sostuvo una conversación con Soto, el cual le expuso su propósito de realizar en breve un viaje a París, y como tenía que salir de servicio un tiempo para evacuar ciertos encargos, le rogó que se los efectuara él.

Accedió Fernández y Soto le entregó 800 pesetas para que formalizase varios billetes del tren, tomar coches camas a París y desempeñar algunas prendas.

Le rogó también que los encargos los entregase a la joven Paz Sánchez Alegre.

Fernández, que desde ese día no volvió a ver a Soto, cumplió los encargos, acompañando a la joven a facturar equipajes en la Central del Norte.

Al tener noticia de lo sucedido creyó que debía enterar de estos detalles a las autoridades.

Disposición importante para el abaratamiento de la vida

La «Gaceta» de publica una Real orden para lograr el abaratamiento de la vida.

Recogemos lo más importante de las cuatro partes de que consta la disposición:

De la Junta Central.—La Junta Central de Abastos quedará constituida según previene el artículo 2.º, letra A del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923, teniendo la Junta la facultad de regular los precios de todas las sustancias alimenticias y los artículos de consumo más indispensables.

Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las uvas, tubérculos y raíces, frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensables, los carbones y leña para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, ropas, vestidos, ropas,

El paraíso de los niños!
Juguetes! -- ¡Juguetes!
Visita la Exposición que presenta el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana, Santa Clara 2
Hallaréis grandes novedades en su INMENSO SURTIDO

Ford
Existencia para entrega en el acto de todos los modelos de coches, camiones y Tractores Fordson
El coche más barato y más práctico del mundo
AGENTE EN ZAMORA
M. Becedas, San Torcuato, 11

GRAN SASTRERIA
Federico Rodriguez
GENEROS INGLESES—ENCARGOS A LAS 24 HORAS
PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

NOTARIA
El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

JUGUETES! ¡JUGUETES!
Innumerables regalitos para niños
Muñecos de trapo modelos exclusivos
Las más adelantadas novedades.
Si tiene usted que hacer algún regalo de Pascuas, visite esta Casa.
GARCIA Y CAPA
Santa Clara, 21 Zamora

vestidos y calzados, en sus clases de uso general.

Cuando sea conveniente podrán regularse los precios de las materias que intervengan en la elaboración de las sustancias alimenticias o artículos de consumo indispensable.

La Junta fiscalizará la circulación de sustancias o artículos indispensables.

Si por acuerdo de los elementos productores se tratara de elevar los precios o producir escaseces, la Junta podrá proceder a la incautación de fábricas, depósitos o establecimientos, pudiendo asimismo instar al poseedor de las mercancías intervenidas a que sirva los pedidos que indique la Junta.

De la instalación.—Autorizada por el Gobierno la instalación, ésta se practicará previo inventario, fijando el importe de los géneros incautados.

El pago de una mercancía incautada se hará en treinta días por partida, entendiéndose que la incautación de géneros puede ir unida a los almacenes en que se hallen depositados total o parcialmente y en aquellos edificios que estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia de los géneros.

Para determinar los precios de venta o resolver cualquier otra cuestión, la Junta Central reclamará los informes que juzgue precisos de las Cámaras de Comercio e Industria, Consejos provinciales de Fomento, secciones agronómicas, peritos oficiales que existan, funcionarios, entidades o personas que por su competencia puedan asesorarla.

Al acordarse una incautación o expropiación; la Junta señalará un plazo, si lo cree oportuno, para oír a los productores o fabricantes que hayan de ser objeto de la incautación, expropiación o modificación arancelaria.

De las sanciones.—Las infracciones de acuerdos de la Junta serán castigadas con la imposición de multas de 500 a 5,000 pesetas, pudiendo las autoridades, en casos de urgencia, elevarlas a la cuantía de 10,000.

Las multas que excedan de ese límite las impondrán solamente la Junta Central y su presidente.

Las multas se harán efectivas en un plazo de cuatro días.

La ocultación, acaparamiento o retraimiento en la venta se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías.

Todas las sanciones se publicarán en el «Boletín Oficial».

Además de las multas y correctivos indicados, a los infractores de las disposiciones de la Junta se les exigirá la correspondiente responsabilidad por desobediencia a la autoridad.

De las investigaciones y visitas que se practiquen se levantarán actas, que firmarán los propietarios, su representante y dos testigos.

Los inspectores de las Juntas tendrán instrucciones concretas para desempeñar su cometido.

De los recursos.—Contra los acuerdos de las Juntas se podrá interponer recurso, por conducto de la Junta provincial, ante la Junta Central, y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta cabrá el recurso ante el Ministerio de la Gobernación.

Los plazos para interponer estos recursos serán de ocho y quince días, respectivamente.

Cuando el recurso se refiera a multas han de ser estas satisfechas, y cuando lo sea contra incautaciones o intervenciones no sufrirá demora el acuerdo.

Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares, en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta Central, serán resueltos por ésta, previo informe de la Junta contrayente cuyo acuerdo se recurra.

Desde Benavente

Una conferencia telefónica

Hemos celebrado una conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Benavente en la que nos informaba de los asuntos municipales que han provocado una reunión de los directores de los tres semanarios benaventanos, transcribiendo una nota que apareció en «El Pueblo», asunto que ha motivado el parecer claro tirantez de relaciones entre el delegado gubernativo y la prensa de la villa de los Conde-Duques.

No publicamos la conferencia telefónica recibida porque estimamos que con ello procuramos borrar esas diferencias de criterio que han mostrado sus antagonismos en las reuniones celebradas.

Para esperamos muy confiadamente que el gobernador civil Sr. Laucirica intervenga en el asunto y además de dar la razón a quien la tenga hará conocer al señor delegado que su gestión oficial está sujeta a la censura como la de cualquier otro funcionario público.

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERONIMO FABRE GARBELL

ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HERNIAS (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores, interaladas de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes, imitan los movimientos del pie natural, con PASTES DE INYECCIÓN en las principales naciones del mundo

CONSULTA EN ZAMORA

Hotel Suizo, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

ASTORGA, Hotel Moderno, el día 10 de los mismos meses. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 28-1.º

Zamorano condecorado

El laborioso y acreditado zamorano don José Rossi, obrero guarnecedor y tapicero de coches y automóviles que por su perseverancia y estudio mereció ser pensionado por el Estado al extranjero para perfeccionarse en el oficio, ha sido objeto de una merecida distinción, que viene a acrecentar su fama legítimamente contrastada en varias exposiciones.

Su majestad el Rey ha acordado conceder a nuestro paisano la Cruz de Plata de la Real Orden de Isabel la Católica, como un estímulo a la laboriosidad de tan distinguido obrero.

Tenemos entendido que los amigos del señor Rossi proyectan abrir una suscripción pública para regalarle las insignias, invitando a todos los zamoranos, y a las Corporaciones provincial y municipal, a que contribuyan con sus donativos a fin de rendir un modesto homenaje al honrado y perseverante trabajador don José Rossi, que con el esfuerzo de su voluntad ha logrado hacerse acreedor de distinción que tanto le enaltece.

HERALDO DE ZAMORA se suma a esta iniciativa y felicita muy cordialmente al señor Rossi.



EL SEÑOR

D. Francisco Camposino de la Iglesia

Ha fallecido en el día de hoy,

a los 79 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

= R. I. P. =

Sus desconsolados sobrinos, parientes y testamentarios,

Al participar a sus amistades tan dolorosa desgracia, les suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Oficio de Difuntos que se celebrará mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Vicente, y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán reconocidos.

Zamora 8 de Enero de 1924.

Casa mortuoria: Ramón y Cajal, n.º 1

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

La misa de entierro se celebrará el jueves, 10, a las nueve de la mañana en la misma iglesia.

Una nota del Directorio

El ex ministro Marqués de Cortina será desterrado

En el Gabinete de Información han facilitado ayer tarde la siguiente nota:

«La Actualidad Financiera», periódico esencialmente técnico, como su mismo nombre indica, se olvida por una vez del examen doctrinal de los asuntos de su competencia y pretende desacreditar al Directorio al comenzar con más o menos insidia en su donoso artículo, atribuido por el periódico «Informaciones» al marqués de Cortina, el decreto llamado de derramas. Con la historia que el articulista hace del asunto se pretende llevar al ánimo de los lectores, de que no conocen el decreto ni su preámbulo, la idea de que el Directorio, por torpeza o por malicia, trata de regalar a unas cuantas Empresas navieras el dinero del contribuyente. Nada, sin embargo, más lejos de la verdad.

Insólito es hablar ahora de aquellas compras de trigo con que durante la guerra y en los tiempos inmediatos al armisticio trató de abastecer el mercado nacional. El Directorio no quiere contestar la insidia con la insidia; pero para traer a España aquel trigo, el carbón, las patatas, los fosfatos, y para atender a la exportación de frutas, el Estado pedía fletes reducidos, y es evidente que para el naviero encargado individualmente de uno de aquellos servicios surgió un quebranto; la diferencia entre dicho flete y el libre, muy elevado entonces, que regia en el mercado.

Su quebranto, aun cuando ocasionado para satisfacer un servicio público de tanta trascendencia e importancia, no había de satisfacer el Estado; los mismos navieros acordaron resarcir a los perjudicados por medio de derramas.

Este resarcimiento, si embargo, fácil de satisfacer cuando el tráfico era tan intenso y tan caros los fletes, llegó a ser por abandono pronto totalmente imposible, ante la crisis económica que siguió a la guerra y que ocasionó el amarrar de más de trescientas mil toneladas de nuestra Marina mercante, con la depreciación consiguiente del material naval y con descenso de los fletes a términos casi no remuneradores.

En estas circunstancias no hubiera sido quizás totalmente injusto que el Estado acordara a pagar los quebrantos que aún quedaban por liquidar. Trábase, al fin, de servicios prestados al Estado, y, por otra parte, de favorecer las comunicaciones marítimas y el tráfico sujetos a tan perturbadora crisis que su misma existencia estaba amenazada.

No parece natural que el Estado, cruzándose de brazos, asistiera indiferente a tanta ruina, a la pérdida de una parte importantísima de la vida y del patrimonio nacional; pero

el Directorio, sin embargo, no ha dado a las Empresas con su decreto un solo céntimo del Tesoro ni de los contribuyentes. Ha acudido, si, a poner remedio al mal; pero ha sido restableciendo las derramas en la forma más lógica y menos penosa para los mismos navieros en la forma de un pequeñísimo impuesto, pagable por ellos mismos, sobre las mercancías y pasajeros transportados. Este impuesto, por su pequeñez, no puede afectar, ni aun de modo indirecto, a los precios de los transportes, que, por otra parte, como resultado que son de la libre oferta y demanda, no es lógico fluctúen siquiera por tan pequeñas causas; pero para desvanecer hasta este temor, el mismo decreto, en su artículo 4.º establece que «este gravamen será siempre de cuenta del buque, sin que pueda servir de pretexto para aumento de fletes y pasajes».

Estas pequeñísimas exacciones aplicadas a los navieros, permitirá liquidar los quebrantos en un período probable de quince años sin afectar a su propia economía y en nada absolutamente a la nacional, resolviendo un problema que no había, por cierto, suscitado el Directorio, y haciendo sin gasto alguno para el Estado ni para el contribuyente.

Esta es la verdad, que ha servido de fundamento al artículo insidioso. Y ahora, cumplido ya con la opinión el deber de informarla, que en este caso creíamos innecesario, en razón al extenso preámbulo justificativo del Real decreto aludido, el Directorio va a cumplir otro a que esa misma opinión con cierto juicio le emplaza: el de imponer las sanciones que el caso demanda.

Nunca pudimos creer que desde «La Actualidad Financiera» se hiciera política menuda, falaz y ponzonosa, tratando de envenenar, en perversa mezcolanza, las clases militares, a las humildes privadas de aguiñado y a las Empresas de navegación. Pero, puesto que el caso ha sido, no debe el Directorio desperdiciar esta primera ocasión que se le presenta clara de responder al anhelo público de rigor contra los que, por un medio o por otro, entorpecen o envenenan su obra de purificación y diligencia, sin imponer un ejemplar castigo. Este consistirá en lo siguiente: la publicación de «La Actualidad Financiera» queda suspendida hasta nueva orden; el autor del artículo será sometido a la pena militar y su propietario e impresor será desterrado dentro del territorio español.

El Directorio sabe bien lo que el país necesita y quiere, y no está dispuesto a defraudarle con claudican-

ciones ni flaquezas, sino, por el contrario, a ser cada día más radical y revolucionario en este sentido. Hace tiempo recoge rumores de conspiraciones y enredos y, no obstante, sigue dejando exponer a todo el mundo su juicio cuando éstos son razones o advertencias leales y honradamente expuestas; pero no consentirá campañas falaces y engañosas que envenenen a la opinión, desorientándola, y si para impedir la necesidad de más poderes, los sollicitará de Su Majestad, hasta ejercerlos todos plenamente. No para otra cosa hemos hecho la revolución y el país la ha sancionado con su aplauso; y si la creencia de que los llamados a sufrir las consecuencias de ella las aceptaban resignados nos invitó a la templanza, la rebeldía y el ataque insidioso nos deciden al rigor. Conste, pues, que el Directorio acepta la hipótesis de su desgaste y hasta de su deserción por incapacidad, si ésta no la podemos substituir por el estudio, ni por el trabajo, ni por la colaboración; pero nunca por debilidad, que como obra en nombre y representación del pueblo y del Ejército y Marina, o seríamos dignos de perdón si los arrastráramos a este ludibrio.»

El régimen de las Diputaciones y la ley Municipal

El Consejo del Directorio terminó después de las nueve de la noche, y se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo de Directorio estudió un proyecto, que se publicará en breve, acerca de amnistía en la propiedad literaria; es decir, facilitando la inscripción de aquellos trabajos u obras cuyos autores no hubiesen cumplido a su tiempo los preceptos a que obliga la vigente ley de Propiedad literaria.

También fué examinado muy detenidamente el régimen de las Diputaciones provinciales, estudiando la manera de reorganizarlas sustancial y fundamentalmente, teniendo en cuenta, como es natural, la especialidad de las provincias forales y su situación distinta.

Con toda intensidad se trabajó, además, en la preparación y confección de una nueva ley Municipal, pudiendo vaticinarse que en lo que queda de mes quedará ésta ultimada.

Quedó, por último, enterado el Directorio de un telegrama del alto comisionado de España en Marruecos, participando la notificación del indulto concedido a favor del indigena recientemente condecorado a la última pena en la Comandancia general de Melilla.»

EL TIEMPO

El hermoso invierno que estábamos disfrutando con días aunque fríos, apacibles, en los que la el sol espléndidamente, ha llegado a su fin.

Ayer se inició un temporal de lluvias que parece mantenerse, con gran contentamiento de los labradores, que ven hacer el trigo con un tempero extraordinario, promotor de abundante cosecha.

Hoy el viento que acompaña al agua hace que el día sea más desagradable. Pero es para la ciudad. Para el campo, con viento o sin él, el agua es sumamente beneficiosa.

Lo que debe averiguar el Directorio

Dice «Informaciones»: Si la Compañía ferroviaria de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo falta a los reglamentos que la obligan a llevar el tipo de cambio, para los transportes internacionales, cada quince días.

Si desde hace dos años cubra los transportes portugueses de Portugal al cambio de 0.41 y 0.42 para los escudos portugueses, cuando el escudo se cotiza desde 0.25 a 0.29.

Si a consecuencia de este abuso las Compañías portuguesas cargan por los portes de su recorrido el doble de lo que corresponde.

Si la división ferroviaria correspondiente conoce la conducta de la Compañía de M. Z. O. V., tan dañosa para el comercio de Galicia, y hace lo necesario para impedirlo.

EL MEJOR REGALO, una caja de cigarrillos MONTERO. En todos los estancos desde 55 pesetas a 87.50 la caja.

Proverbios orientales

Si estás enfermo, consuélote pensando que no es esa la única enfermedad grave de que has podido sanar.

El hombre escéptico se río de los fantasmagoras; pero el que vive entre ruinas sabe que los muertos vuelven.

Suelta por el mundo dos hombres de aficiones iguales y verás como es cierto lo de «Baja los cría y ellos se juntan.»

Nada está hecho hasta que no está hecho.

TI-CHIN-FU.

EL BUEN GUSTO.—Confitería de Ladislao Flores

Santa Clara, 6,—(frente a García y Caba)

Especialidad en los encargos; Gran surtido de caramelos y bombonería fina.

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados.

VINOS y LICORES DE MARCA. — PRECIOS ECONÓMICOS

EL BUEN GUSTO

Santa Clara, núm. 6 ZAMORA

A los señores Médicos

Tenemos libros de 100 y 50 hojas para anotaciones de utilidades (modelo oficial), a los siguientes precios:

Libro de 100 hojas 4 00 pesetas

Libro de 50 hojas 2'50 pesetas

Se remiten por correo.

Los pedidos a HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara, 55.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

Libros y periódicos

Vademécum del Veterinario y del Ganadero

Esta obra, como su título indica, es el compañero inseparable del Veterinario y del Ganadero así como de todos aquellos que, por su profesión, tienen que acudir en el acto a los múltiples accidentes que ocurren a toda clase de ganados, aparte de las enfermedades que se pueden declarar, incluso las infecciosas.

Su autor, el inteligente y reputado veterinario don Mateo Arce, desarrolla con claridad, método y muy prácticamente, las materias siguientes: Enfermedades del ganado y su tratamiento.—Vacunaciones, suero-vacunaciones y suero-terapia.—Estudio de las erinas.—Temperaturas normales y febriles de las diferentes especies de animales.—Enfermedades contagiosas.—Formulario magistral.—Legislación Veterinaria, y termina con un Vocabulario de voces técnicas empleadas en Veterinaria, útilísimo para todos y muy especialmente para los profanos en Veterinaria. Un volumen elegantemente impreso.

Sastrería de Carlos Parrilla.

Sucesor de Balaguer,

Ex cortador de Cimara. — SASTRE DE CAMARA SEVILLA, 16, entresuelo, MADRID

Casa especial en uniformes civiles y diplomáticos. Gran surtido en géneros del país y extranjero.

Sección para niños y de señora hechura Sastre.

Joyería, Platería y Relojería.---JODRA

Esta Casa se dedica solo y exclusivamente a los artículos de platino, oro, plata, brillantes y piedras preciosas,

Extenso surtido en pulseras, variedad de modelos en los artículos concernientes al ramo de Joyería y Platería.

Se garantizan todos los artículos de esta Casa.

Taller de Joyería y Relojería

Se construyen y reforman toda clase de alhajas y joyas

CASA JODRA. RENOVA 13

se, 470 páginas, encuadernado en tela inglesa y en tamaño que se puede llevar en el bolsillo. Su precio es de 8 pesetas. Remitiendo su importe por Giro postal o sobre monedero a la librería de Luis Santos, Carretas, 9, Madrid, se envía certificado a provincias.

ILUSTRACION FINANCIERA

El sumario de esta Revista semanal de su N.º 691 es el que sigue: En el XVII año de publicación.—La Situación (crónica política).—Del último decenio.—La Prensa profesional.—ILUSTRACION FINANCIERA en provincias.—La reorganización del Directorio.—La vida económica y financiera en el extranjero.—La última cosecha del trigo.—Algo sobre Apicultura (conclusión).—Impresiones de la semana de las Bases de Madrid, París, Berlín, Nueva York y Londres.—Movimiento general de los Mercados nacionales y extranjeros.—Información varia que comprende noticias de juntas de accionistas, de dividendos a cobrar, de amortización de títulos, de situación de Bancos, de intereses nacionales y extranjeros y bibliografías.—Índice de la Banca, Cotizaciones bursátiles, de valores y de productos Secciones varias de publicidad, incluyendo también el folletón 9.º de la interesante novela francesa «Un gran financiero», dándose como ilustración un detalle de Constantinopla tomada desde el Bósforo. Número de muestra gratis, solicitándolo de la Redacción, Rodríguez San Pedro, 60, Madrid 8.

La Guardia civil de Villalpando, ha denunciado ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas a los vecinos de Cerecinos de Campos, Federico Rico Asensio, Angel Casquero, Luis de Anta, Constantino Casquero, Luis de Anta y Domingo de Anta, por infracción de la ley de carreteras.

FABRICAS DE CISEOSAS Instalaciones completas desde 300 pesetas. Artículos en general para estas industrias. Bares, cafés, etc. F. AMIGO — MADRID Calle de Guadalupe, 7

El regalo de las Hijas de María, le ha correspondido a una señorita directora que tenía el número 12.130 la cual ha tenido la bondad de regalarlo a la Asociación.

¡Carboneros! Se anuncia el entrase de 652 pies y 42 encinas en el monte de Castronuevo de los Arcos. Para tratar con Agustín García Toranzo, en el mismo pueblo.

Por los señores de Cabrilla, ha sido pedida la mano de la señorita Teresa P. Canales Arce, hija de nuestro buen amigo don Mariano P. Canales, Administrador de Contribuciones de esta provincia, para el distinguido joven don José Huar-

te Erhenique, Catedrático auxiliar del Instituto de Salamanca. La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo. Reciban los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus distinguidas y estimadas familias.

Peletería Internacional Preciados, 10, entresuelo. Madrid. Últimos modelos. Emsera de confección. Tinte, Curtido, Reformas. Informes: Concha Hurtado MODISTA Ramos Carrón, 12. Zamora

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda: Alfonso Martínez Fraile 360 Conde de Peña Ramiro 370 Angel Sendin 392 Enrique Junquera 464 Ventura Madridel 199 Agripino González 9 Jacinto Esteban 61 Bernardino Fernández 58 José Estévez 6 573 Jesús Fernández 10 405 Manuel Troitiño 31 044 Jefe Telégrafos 1 380 José Domínguez 4 000 Administrador Prisión 2 372

Juguetes para niños MUY BARATOS Y MUY BONITOS Bazar J.-Santa Clara, 6

SE VENDE la casa núm. 14 de la calle de la Hortia compuesta de planta baja, principal, desván y corral, bastante espacio; para tratar con don Pedro de Lere, Orejones, 3, principal.

MADERAS de chopo, álamo y negrillo, en rollos o serradas en las medidas que se deseen, puestas en la Dehesa de Castriño o sobre vagón Toro. También se venden cañizas.

Consultad precios a Tomás Antuñez o Severino Hernández, en la referida Dehesa. LA BAÑEZA (LEON)

«EL NUEVO BUICK» Automóvil preferido por su excelencia mecánica y características. Garage San Martín

SE ARRIENDAN Los pastos y labor de la dehesa de Mázares, sita en el término municipal de Palacios del Pan de esta provincia, propiedad de la excelentísima señora Duquesa Viuda de Almenara Alta y de una extensión superficial de 2248 hectáreas. Para precio y condiciones en la Plaza de San Cipriano, 6, con el administrador don Lucas Lozano.

ACEITES Y GRASAS PARA AUTOMOVILES «KING LUBROIL PUROLENE» Sin competencia en calidad precio. Garage San Martín

VENTA DE UN LOCAL con capacidad para garage, panera ó almacén. Informará Narciso Rivera Avenida de la Feria 17.

Profesor de Ciencias Lecciones en casa del alumno o fuera Razon, Santa Clara 34

Accesorios, reparaciones y alquiler de automóviles. Garage San Martín

Arriendo cochera Se arrienda la de la calle de Traviesa. Informarán Santa Clara, 30.

MOTOR ELECTRICO de 7 1/2 cabalios Se vende seminuevo para la corriente de Zamora y Valladolid. Informes Félix Ramos, en Moraleja del Vino, Zamora.

SE VENDE una dictadora FLX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

Nueva Cartera En breve oposiciones para el Cuerpo de Carteros. Convocatorias todos los años. Facilit preparación. Edad: 18 a 30 años. Academia especial de Correos San Andrés, 36 Zamora

Vino bueno y barato Lo vende de calidad superior en Muga de Aiba (alicantes) a 4 pesetas y 50 centimos los 16 litros. «El Tabarés». Se vende cera muy buena. Prudencio Román «El Tabarés», Muga de Aiba.

A. PEREZ TRONCOSO Agente de Publicidad COLON, 20-1.º VIGO

CANARIOS Se venden, informarán en esta Administración. SE VENDEN.—Un familiar y un Faetón, completamente nuevos en la Fábrica de Harinas de Aspariegos.

SE VENDE vino de Beiver de los Montes, superior, de pureza garantizada a 6'50 pesetas los 16 litros. San Andrés, 11.—Zamora.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 14 de la Avenida de la Feria. Informará Agustina Pérez Piorno, calle del Medio, número 9-3.

MONTERO No deje de fumar «habane»

Demostración «La Casa de las Camas», tiene plenamente demostrado que sus camas son las más sólidas, las más elegantes, las más económicas y que esta Casa que mejor y mayor surtido tiene.

Esta Casa se propone demostrar lo mismo con toda clase de muebles y no debéis comprar lavabos, armarios de luna, armarios de comedor, sillones, sillones, sillas ni ninguna clase de muebles de Evanestería, sin antes visitar esta Casa. Santa Clara, número 21 Se construyen toda clase de muebles

VENTA Se vende la casa número 40, de la cuesta bajada del Pinedo, de ésta ciudad, con hermosas vistas al Duero y tierra del Vino.—Para informes con el Procurador don Zacarías Martínez, Traviesa, 14.

Venta de casa Se hace con la señalada número 45 de las Cortinas de San Miguel y muralla aneja a la misma. Para tratar con su dueño, don Julio Rivera, Sacramento, 4.

M. MANJON Sastretería paleana militar San Andrés, núm. 13.

Arboles frutales se venden en la Carretera de la Estación núm. 11, Manuel Marqués.

Gerardo Pastor Médico-Oculista Recibirá en consulta a los enfermos de la vista, desde el 16 de Diciembre al 14 de Enero, en Zamora, calle de Ramón Alvarez 27.

TOS CATARROS, GRIPPE desaparecen con una caja de pastillas del Doctor SERRA En todas las farmacias, 1-25 pesetas, caja Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, farmacia, Madrid. En Zamora: Viuda de García Capelo Santa Clara, 4.

Casa Hernández Exclusiva de la marca Borsari RENOVA, 9 Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección aeronáutica.—Sección de traje. PRECIO FIJO Especialidad en sombreros para sacardotes.

Rufino Barba Negociante en aves huevos y caza. Compro y vendo al por mayor y menor.—Sancho IV 19.—Zamora.

Coreses SE VENDE.—Una tierra al pago del tesoro del Barro Blanco de 2 hectáreas y 18 areas. Otra en el sitio de la Calabaza de 2 fanegas. Otra en el sitio llamado Salomón de 3 fanegas. Otra al Prado de las Novillas en el camino viejo de Zamora a Tero de 9 fanegas. Otra en el término de Zamora llamado los Nalseros de 7 fanegas y 9 celemines, y un Piano de las mejores marcas que se conocen. Informarán Cárcaba 16.

OCASION Precioso automóvil de renombrada marca y carrocería original de lujo; costó 46.000 pesetas y se vende muy barato por proceder de cambio por dos nuevos. Puede darse la prueba más dura que pida. M. BECEDAS, San Torcuato 11. — Agencia FORD —

ANUNCIO La Sociedad Luis Ramos y Compañía, pone en conocimiento del comercio de esta Capital que en fecha próxima, quedará montado un servicio de transportes al ferrocarril, y particulares, con Camioneta Ford, las que se dispone dar toda clase de facilidades en su prontitud y garantía.

DEPOSITO DE VINOS del cosechero Desiderio Rodriguez, (Puerta de la Feria y Plaza del Descanso). Este nuevo establecimiento advierte a su distinguida clientela y en particular a Zamora que se provean de pruebas de su vino nuevo de mesa, pero vino elaborado de morcatel, albillo con tinta Madrid. Precio 5 pesetas los 16 litros. Añejo, también fruto del país, id. Vinagres: blancos 4'50 los 16 litros id. tintos 2'75 SERVICIO A DOMICILIO

TOS por rebelde que sea desaparece con el jarabe del Dr. Méndez. De venta, en la Droguería de Julián Rueda, calle de Ramón y Cajal.

Gastoría de CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 Encargos a las 24 horas.

Si necesita Vd un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd el Vino Ona del Dr. Anstegui A los pocos días de tomarlo: AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VANDOS y el DOLOR de CABEZA Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES que CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANÉMICAS se curan Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al potasio de venta en Farmacias y Droguerías

Gran Relojería Moderna DE LA Viuda de Ciraco del Río Santa Clara, 27 ZAMORA Últimas novedades en relojes de pulsera a precios sin competencia. Taller de componentes. Instalación, reparación y conservación en relojes de torre. Se hacen reparaciones en gramófonos, fonógrafos, aparatos eléctricos y aparatos de precisión. (Venida a la Audiencia)

SE VENDE Máquina de coser, seminueva, para sastre; 16 XK 15, Darán razón en la clínica del Niño Jesús, el practicante.

Ama de cría de 20 años, primeriza, se ofrece para casa de los padres del niño. Informará Germán Marcos, en Abravese de Tera.

Wotan logo and advertisement for a watchmaker. The logo features a pocket watch with the brand name 'Wotan' written across it. The text below the logo reads: 'Pidase en los establecimientos del ramo'.

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria ARMENTIA, MENDI Y CORRESI Barrio del Prado (Industrial Alavesa) TELEFONO, 533 VITORIA Especialidad en maquinaria para trabajar madera, Máquinas sierras de cinta y circulares, Carros para el aserrado de grandes troncos, Cepilladores, Tupis, Tornos, Barrenos, Aparatos de soldar sierras de cinta, Mordazas, Máquinas de afilar cuchillas. Accesorios Presupuestos gratis a quien los solicite

NOTICIAS

En la villa de Alcañices y por el administrador principal de Aduanas, don José García Trujillo y don Ricardo Lopez Pozas, profesor veterinario municipal, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Manuela Rodríguez Redondo, hija de nuestro buen amigo don Aniceto Rodríguez, jefe que fue de la cárcel de dicho partido, para el cual y probó oficial de Hacienda don Antonio Urbe Pérez. La boda se celebrará en breve. Por anticipado enviamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Arboles frutales y forestales Cultivos especiales Campos Bases de Logroño José Luis de Urueta Sucesor de R. LEON LOGROÑO

REGISTRO CIVIL DOCUMENTOS DE PODERACION NACIMIENTOS Paula Hernández Viñas. Villamazares (hijo) Taller de reparaciones y aluminaciones en toda clase de pianos, pianolas, autoplafanos y armonios. MUSICA en CILINDROS San Antonio, 16 Zamora

El vecino de Alcañices don José de Barrio Lemos, ha sido denunciado por la Guardia civil, por infracción de la Ley de caza.

H. MODERNO DE TOMAS GIRON Amplia y cómoda habitaciónes, todas independientes y bien ventiladas, buenos comedores, servicio esmerado. Cocina a todos los trenes. SAN VICENTE, 6 Frente al Teatro principal, Zamora.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa y robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo don Gilberto Román Nieto, licenciado en Filosofía y Letras. Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

José Jaramillo Abogado en el primer grado de la boca y alcaide. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. PLAZA MAYOR 1.

Por un delito de violación cometido en la joven de 18 años Sebastiana Martín López, la benemérita de Fermoselle ha detenido a Angel Fernández Bañó, de 20 años en entregándolo al Juzgado instructor.

DIBUJO SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO SAN TORCUATO 86.—ZAMORA

POR TELEFONO

NUESTRO SERVICIO

De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Madrid, 8 (9 mañana) DE MARKUCOS Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial: Zona oriental.—En el sector de Tafel, fuerzas de la mañana número 5, sostuvieron fuerte tiroteo en el poblado Tauriat Azgar contra el enemigo situado en las inmediaciones, consiguiendo ahuyentarlo y persiguiéndolo y haciéndolo un prisionero.

La harca amiga tuvo dos heridos, y nuestras tropas, un contuso, de dala. En la otra zona, sin novedad. El presidente del Directorio a Barcelona.

Anoche salió con dirección a Barcelona el general Primo de Rivera, acompañado del director de Seguridad, general Arlegui, y del ayudante señor Labastida.

En la estación se encontraban a despedir al marqués de Estella todos los vocales del Directorio, los subsecretarios de Guerra, Estado y Gobernación, el gobernador civil, el alcalde, muchos generales de distintos cuerpos de la guarnición y amigos del presidente, entre los cuales se encontraba el señor Benlilua.

El general Primo de Rivera conversó en el anden, antes de partir el tren, con los distintos miembros del Directorio militar. Cincuenta y seis retirados voluntarios

Se sabe que durante los tres últimos meses de actuación del Directorio, se han concedido cincuenta y seis retirados voluntarios, a otros tantos jefes y oficiales de Intendencia que lo habían solicitado. Regreso del Rey

A última hora de la tarde el Rey regresó de El Escorial, donde pasó el día cazando.

Los trabajos del Instituto de Reformas Sociales Mañana reanuda sus trabajos el Instituto de Reformas Sociales sobre la contratación del trabajo. Han llegado los vocales patronos y obreros que vienen a exponer su voto sobre el asunto.

Hundimiento en una mina En una mina de Paeblo Nuevo, (Córdoba), llamada «Antolín» se hundió una galería, resultando dos obreros muertos, uno de los cuales dejó mujer y cinco hijos.

Riña sangrienta En Puente Genil disputaron Juan Prieto y Francisco Key, resultando el primero herido grave de una puñalada. Desaparición misteriosa Una joven de diecinueve años, muy bella y que prestaba sus servicios como doncella en casa de un médico ha desaparecido misteriosamente de San Sebastián, suponiéndose se trata de un suicidio.

ULTIMA HORA (Por telefonema) La inmunidad de los vitallejos. La reforma de las Diputaciones. (Madrid, 8 (3,30 t.) Se ha facilitado a la Prensa un Decreto por el que queda suprimida la inmunidad parlamentaria de los senadores vitallejos mientras dure la actual situación excepcional. Llegó el general Primo de Rivera a Barcelona, siendo objeto de un recibimiento grandioso. El presidente del Directorio ha anunciado que las Diputaciones provinciales serán reformadas antes del día 25 del actual. Sánchez ORTIZ

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pida en todos los estancos un cigarrillo habano

MONTERO

Desde 1 a 3'50 pesetas, cigarro.

LOS NEUMATICOS

«GOOD-YEAR»

CORD no tienen rival

Garage San Martín.

La gente «bien» prefiere el papel de fumar

IMPERIAL

A DIEZ céntimos en todos los estancos



DE EXQUISITO PERFUME CURA RACIONALMENTE LA SABA SIN BAÑO

LINEA PINILLOS

El 20 de Enero de 1924 saldrá del puerto de Vigo directamente para Habana el rápido y acreditado vapor correo español «Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª ordinaria. PRECIO del pasaje (incluidos los impuestos).—En primera 1.800 pesetas; en segunda, 1.275; en segunda económica 975; en tercera ordinaria, 525; Medio de cinco a diez años 275; Cuarto de dos a cinco, 150.

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijo para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios J. Ribas e Hijo.—Colón 5 VIGO

Holland América Line

DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE desde los puertos del Norte de España a los de CUBA-MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, saldrá los días 15, 16, 18 y 19 de Enero de 1924, respectivamente, el vapor

EDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, saldrá los días 5, 6, 8 y 9 de Febrero, respectivamente, el vapor,

LEERDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, saldrá los días 24, 25, 27 y 28 de Febrero respectivamente, el vapor

SPAARNDAM

Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos los impuestos.) Para la Habana, 539'50; Veracruz y Tampico, 582'75.

SERVICIO RAPIDO

NUEVE DIAS A LA HABANA

El nuevo y magnífico vapor de 25.400 toneladas de desplazamiento,

VOLENDAM

Saldrá de Santander, Coruña y Vigo los días 30, 31 Marzo y 1 de Abril

Precio del pasaje en 3.ª clase.

Para Habana 549'50. — Para México 592'75 pesetas

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Olivari e Hijos; en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

Tubería de Hierro y Acero

para conducción de agua, gas, vapor calderas.—Accesorios Robinería de Hierro y Bronce.

Especialidad en tubos para pozos — Ateísmos —

González de Lopidana y Comp.ª Teléfono 471, Apartado de Correos 180.—BILBAO

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana Servicio rápido de vapores correos VIGO-HABANA

Directamente para La Habana, saldrá de Vigo el 15 de Enero, el magnífico vapor correo:

«POLAND»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas. PRECIOS de 5.ª en camarote.—Pasaje entero pesetas 589'50; medio pasaje 277'00; cuarto pasaje, 145'75.

(INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a estos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de CIENTO pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley

Para más informes, dirigirse al Agente General en España, A. Cardona.—VIGO

Victoria 34.—Teléfono núm. 109

Telegramas) Telefonemas) CARDONA

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

6 Enero «Highland Loch»
20 Enero «Highland Pride»
3 Febrero «Highland Piper»
17 Febrero «Highland Rover»

Admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase

En tercera clase para todos los destinos pesetas 412'80.

De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta Agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.

Para más informes los consignatarios en Vigo, Andrés Farfán (S. en C.) Agentes Generales

Apartado número 59.

CALLOS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?— Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes y ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'50 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de BLANCO.

AGENTES

se necesitan en todos los pueblos de la provincia para cubrir pólizas de ahorro. Dirigirse: INSPECCION REGIONAL DE OASTILLA. Don Lucio Millor Arregui: Calle Gamazo, letra R.—Valladolid.

Cie. Gle. Transatlántique

Compañía de vapores correos franceses a gran velocidad

Salidas fijas directas de La Coruña a La Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.

23 de Enero vapor «Flandre»

Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y preferencia. Precio en TERCERA clase.—Vapor «Cuba» para la Habana pesetas 539'50, para Veracruz pesetas 592'75. Vapores «Espagne» y «Flandre» para la Habana pesetas 539'50 para Veracruz pesetas 592'75

LINEA SUPLEMENTARIA

Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes

10 Enero vapor «De la Salle»

Precios del pasaje en cámara de pesetas 1.025 a 1.075; en 2.ª económica pesetas 950 y en preferencia pesetas 800

Precio en tercera clase pesetas 549'50

A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por cada una y presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDEO FARINA, Compostela, Esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

Cie. Generala Transatlántique

Linea de CUBA y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans,

11 Enero «De la Salle»

Precio del billete en 3.ª clase Habana 549'50

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España, Antonio Conde, Hijos— Apartado n.º 14, Vigo

Vapores Correos Españoles de

Pinillos Izquierdo y Compañía

(S. en C.) - Cadiz

Servicio rápido de La Coruña a la Habana

El día 19 de Enero de 1924, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana el vapor español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos). En primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en segunda económica, 1.040; en tercera ordinaria, 524.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales. La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Para informes: Narciso Obanza.—La Coruña

CANAS LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO

Un mancha, es infalible 6 infancias DE FORTA EN PEDIATRIA Y PEDIQUERIA

Gran Vivero de Vides Americanas en Zamora

El viticultor de esta capital don Juan Gato Martín, (Plaza Mayor, núm. 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides ingertadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbeados sin ingertar.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas sin gastos de ninguna clase.

Se facilitará la variedad o las variedades apropiadas a cada terreno siempre que el cliente lo desee.

Los propietarios de tierras que deseen convertirlas en viñas, esta casa hace las plantaciones previos contratos a satisfacción, dando toda clase de facilidades para el pago.

Para informes y pedidos JUAN GATO, Plaza Mayor n.º 1, y en el vivero, arrabal de Olivares, Zamora.

BANCO HERRERO. -- OVIEDO

CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponterrada, Rivasdel, Rivasdel, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPAÑIA, fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero.

Depósitos en custodia, COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES 2 1/2 A LA VISTA

Caja de Ahorros.—Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

C.º SUD-ATLANTIQUE

C.º Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26000 caballos de fuerza y 4 hélices

14 Enero 1924 LUTETIA

14 Febrero 1924 MAESTRA

Precio del billete de 3.ª 422'80 pesetas.

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos a doble hélice:

7 Enero de 1924 BELLE ISLE

5 Febrero DESIRADE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente

Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación 551'80.—En 3.ª en camarotes 442'80.

En 3.ª corriente 412'80

Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que en el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para cada clase es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE E HIJOS—Calle de Luis T.ª, número 4, Apartado número 14 VIGO—Plaza de Orense, La Coruña

Nos comunica Bernardo Amigo García que ha recibido un inmenso surtido de Ropas hechas, toquillas, mantones, tapabocas, mantas, sombreros, gorras, boinas,

tejidos, géneros de punto y paños, con grandes rebajas de precios EN SU NUEVO Comercio Plaza de Malacalzado, 4, (Antig. Plaza del Huero) Zamora. Precio Fijo.—Mercado en todos los géneros

CARBURO

Grandes existencias, en bidones grandes y pequeños. PRECIOS DE FABRICA

Para partidas precios más baratos que en fábrica, sin competencia posible

Vienda de J. García Capelo

Almacén de Drogas. Zamora



Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

Fundado en 1894. Teléfono 491.—Santander.

Quien quiera ganarse 800 pesetas.

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud de América por la serie de barcos nuevo tipo

Köln, Crotolo, Gotha y Sierra Nevada, Sierra Ventana y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

10 de Enero «Weser»

24 de Enero «Köln»

31 de Enero «Sierra Córdoba»

Precio del pasaje en tercera.—Vapor «Weser» pesetas 432'80; vapor «Köln» 422'80; vapor «Sierra Córdoba» 442'80; en camarote aparte, 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.

Los vapores «Weser» y «Köln» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el vapor «Sierra Córdoba» primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen un cubierto aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la C.ª en España

Luis G. Robredo Isla, Vigo, Garafa Oloquiel, 2,

Vilagarcía Marina, 12